

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
<b>1.1 Fecha de Inspección:</b> 24.07.2020		<b>1.2 Hora de inicio:</b> 9:25		<b>1.3 Hora de término:</b> 9:40
<b>1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF):</b> Alfa Chilena			<b>1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> Operación	
<b>1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> Las Américas 700			<b>Comuna:</b> Cerrillos	<b>Región:</b> Metropolitana
<b>1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable:</b> Alfa Chilena Alimentos Ltda			<b>Domicilio Titular</b> (para efectos de notificación): Las Américas 700, Cerrillos	
<b>RUT o RUN:</b> 91.974.000-0	<b>Teléfono:</b> --		<b>Correo electrónico:</b> --	
<b>1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable:</b> David Berkovits Cáceres			<b>Domicilio:</b> Las Américas 700, Cerrillos	
<b>RUT o RUN:</b> 9.587.533-5	<b>Teléfono:</b> 225570808		<b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:davidberko@alfachilena.cl">davidberko@alfachilena.cl</a>	
<b>1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección:</b> Grace Muñoz			<b>Domicilio:</b> Las Américas 700, Cerrillos	
<b>RUT o RUN:</b> 16.413.445-8	<b>Teléfono:</b> 52195107		<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:gmunoz@alfachilena.cl">gmunoz@alfachilena.cl</a>	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
<b>2.1</b> <input checked="" type="checkbox"/> Programada		<b>2.2</b> <input type="checkbox"/> No programada	<b>Denuncia:</b> _____	<b>Oficio:</b> _____
		<b>Otro:</b> _____		
Levantar información de las fuentes y cumplimiento de límite de emisión de Material Particulado				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
- Verificar cumplimiento de emisión de MP, fuentes fijas del establecimiento.				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S N° 31/2016 MMA, "Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago", D.O. 24 de noviembre de 2017				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
<b>5.1 Existió oposición al ingreso:</b> SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>		<b>5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</b> SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>		<b>5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:</b> (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI  NO  (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- |  |  |
|--|--|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización   | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente  | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección   | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

## 6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la pandemia del COVID-19, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico a Grace Muñoz, [gmunoz@alfachilena.cl](mailto:gmunoz@alfachilena.cl)

## 7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

La inspección ambiental a la unidad fiscalizable "Alfa Chilena" inició con una reunión entre el equipo fiscalizador y Grace Muñoz, Jefa Gestión y Aseguramiento de Calidad.

En la reunión se indicaron los objetivos de la inspección y las materias relevantes a fiscalizar, que corresponde a levantar información asociada a la potencia térmica y verificar límites de emisión de fuentes fijas del Secador Spray SEI PR-5500, fuente de tipo proceso con combustión.

La Srta. Grace Muñoz señaló que la fuente opera normalmente.

Se recibió con fecha 24 de julio de 2020, vía correo electrónico, la información solicitada:

Respecto a la Fuente PR 5500 (Anexo 1):

- La Potencia Térmica informada es 0,35 Mwt.
- El último informe de muestreo de Material Particulado para la fuente PR-5500, señala que fue realizado el día 28 de abril de 2020, por la Entidad Técnica JHG Servicios Ambientales Ltda.

Los aspectos abordados en el análisis de la información remitida por el titular son los siguientes:

- Acreditación de emisiones de material particulado, considerando los métodos de medición oficiales y los reconocidos como válidos por la Superintendencia del Medio Ambiente.** Este análisis se deberá realizar por laboratorios de medición y análisis autorizados por al SMA para tal efecto, según lo señalado en el artículo 46, D.S. N° 31/2016 del Ministerio del Medio Ambiente. De acuerdo a la Resolución Exenta N° 587 de fecha 30 de abril de 2019 "Dicta instrucción de carácter general sobre los métodos válidos para realizar los muestreos, mediciones y análisis de emisiones atmosféricas en el marco de las exigencias establecidas en los planes de prevención y/o descontaminación ambiental", de la SMA.
- Verificación del límite de emisión para el parámetro Material Particulado (MP), establecido en el artículo 36 del D.S. N° 31/2016 del Ministerio del Medio Ambiente, tabla VI-1,** en donde se señala que las fuentes estacionarias tipo proceso deberán cumplir con lo siguiente:

Tabla VI-1: Límite máximo de emisión de MP para fuentes estacionarias

Tipo de fuente estacionaria	Potencia térmica	Límite máximo de emisión de MP (mg/m³N)	Plazo de cumplimiento para fuentes existentes	Plazo de cumplimiento para fuentes nuevas
-----------------------------	------------------	---	---	---

Procesos	Todas	20	12 meses desde la publicación del D.S. 31/2016 MMA (*)	Desde que inicia su operación
----------	-------	----	--	-------------------------------

(\*) Publicación en diario oficial del D.S. 31/2016 MMA: 24-11-2017

3. **Verificación de la frecuencia de muestreo de MP para fuentes estacionarias que sean procesos con combustión, establecida en los artículos 52 (tabla VI-9) y 54 del D.S. N° 31/2016 del Ministerio del Medio Ambiente, en donde se establece lo siguiente:**

Tabla VI-9: Frecuencia para acreditar emisiones de MP, para procesos con combustión de potencia térmica menor a 20 MWt

Potencia térmica	Frecuencia de Muestreo de MP
Menor a 20 MWt y mayor o igual a 10 MWt	Cada 6 meses
Menor a 10 MWt y mayor a 1 MWt	Cada 12 meses
Menor o igual a 1 MWt	Cada 36 meses

Tabla: Frecuencia para acreditar emisiones de MP, para procesos con combustión de potencia térmica mayor o igual a 20 MWt

Potencia térmica	Plazo implementación CEMS	Plazo de aprobación del CEMS por la SMA	Frecuencia de Muestreo de MP
Mayor o igual a 20 MWt, deberá implementar un sistema de monitoreo continuo (CEMS)	24 meses desde la publicación del D.S. 31/2016 MMA (*)	6 meses	Con aprobación de CEMS por la SMA: No Aplica Sin aprobación de CEMS por la SMA: Cada 12 meses

(\*) Publicación en diario oficial del D.S. 31/2016 MMA: 24-11-2017

El informe solicitado en la inspección y entregado por Alfa Chilena Alimentos Ltda., indica:

Nombre de la fuente	Número de registro de la fuente (ASRM)	Código del informe	Fecha de muestreo	Fecha del informe	Entidad de Fiscalización Ambiental (ETFA)
Secador Spray SEI PR-5500	PR-5500	8664-MP	28-04-2020	20-05-2020	JHG SERVICIOS AMBIENTALES LTDA. (COD. 009-01)

Del informe de muestreo de material particulado presentados por el titular, se obtiene la siguiente información:

1. El informe de muestreo de MP fue realizado bajo el método de referencia CH-5 "Determinación de las emisiones de partículas desde fuentes estacionarias", y por la Entidad de Fiscalización Ambiental (ETFA) JHG Servicios Ambientales Ltda. (Código ETFA 009-01).
2. Tabla resumen con la información de la fuentes fija fiscalizada, **respecto del límite máximo** de emisión de MP:

Nombre de la fuente	Número de registro de la fuente (ASRM)	Fecha de inicio de operación (*)	Potencia Térmica (MWt)	Combustible principal	Código del informe	Fecha de muestreo	Conc. MP corregida por O <sub>2</sub> (mg/m <sup>3</sup> N)
Secador Spray SEI	PR-5500	1992	0,35	Gas licuado de petróleo	8664-MP	28-04-2020	84,4

(\*) Fecha de instalación de la fuente según informes de muestreo ETFA.

A partir de los informes antes señalados es posible verificar lo siguiente:

- La fuente estacionaria tipo proceso con combustión de nombre Secador Spray SEI PR-5500 registró una concentración de

MP superior al límite máximo de emisión establecido en la Tabla VI 1: Límite máximo de emisión de MP para fuentes estacionarias del Art. N° 36, D.S. N° 31/2016 MMA.

3. Tabla resumen con la información de la fuentes fija inspeccionadas **respecto de la vigencia del muestreo MP:**

Número de registro de la fuente (ASRM)	Tipo de fuente	Código informe	Potencia Térmica (MWt)	Fecha último Muestreo de MP	Implementación CEMS	Frecuencia muestreo según potencia térmica		
						Cada 6 meses	Cada 12 meses	Cada 36 meses
PR-5500	Proceso con combustión	8664-MP	0,35	28-04-2020	No aplica	No aplica	No Aplica	Aplica

Considerando que la fuente estacionaria PR-5500 presenta una potencia térmica menor a 1 MWt, la frecuencia de muestreo de material particulado debe ser cada 36 meses, lo que de acuerdo a los informes analizados se verifica.

De acuerdo a los antecedentes disponibles, la fuente estacionaria PR-5500, presenta su último informe de muestreo de Material Particulado con método CH-5, con fecha 28-04-2020, encontrándose vigente y fuera del límite permitido.

Se hace presente que el día de la inspección, no se había declarado episodio crítico de contaminación por la Intendencia Metropolitana.

**8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR**

N°	Descripción
1	Sin antecedentes pendientes a entregar por el titular del establecimiento.
<b>Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)</b>	
<b>Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes</b>	

**9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)**

Nombre	Organismo	Firma
Marlies Sepúlveda Sandoval	SMA	
María Alicia Cavieres	SMA	

**10. OTROS ASISTENTES**

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Grace Muñoz	Alfa Chilena Alimentos Ltda	

**11. RECEPCIÓN DEL ACTA**

<p><b>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable</b> recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI _____ NO ___x___</p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro ___x_____</p> <p><b>Observaciones:</b> (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p> <p>Dada la condición de pandemia que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.</p>
--	---